



INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD DEL CONTRATO PRIVADO PARA EL PATROCINIO DEL EVENTO “VUELTA CICLISTA INTERNACIONAL A LA COMUNIDAD DE MADRID 2019”. (Exp. nº P/SER-005580/2019)

El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid recoge, en su artículo 26.1.21 la competencia exclusiva en materia de promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial.

La *Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid*, en su Capítulo II del Título III se refiere a la promoción de turismo como el conjunto de actividades y medios a través de los cuales la Consejería competente en materia de turismo, favorece la demanda de servicios turísticos en la Comunidad de Madrid y apoya la comercialización de los productos turísticos regionales en el ámbito nacional e internacional.

Entre las competencias que tiene atribuida la Dirección General de Turismo por el Decreto 121/2017, de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno, están, entre otras, las de coordinación, fomento y planificación del sector y de la actividad turística y la sostenibilidad; la elaboración de estrategias y planes que faciliten la creación y promoción de productos de alto valor añadido para el turismo, con capacidad desestacionalizadora, así como la promoción del sector turístico madrileño a nivel nacional e internacional.

Por su parte la Estrategia de Turismo 2016-2019, en su Medida 22, dedicada al Cicloturismo, crea *CiclaMadrid* como producto y como marca de toda la Región, que integra las diferentes iniciativas de cicloturismo que se vienen gestando en el territorio promovidas por diferentes municipios, asociaciones y Grupos de Acción Local. Con este ambicioso proyecto, la Comunidad de Madrid quiere posicionarse a la vanguardia de los destinos que destacan por la sostenibilidad y la inteligencia turística sobre la base de las grandes tendencias del mercado turístico mundial.

En los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2019, Programa 432A, existe dotación económica en el subconcepto 28001 (Promoción económica, cultural y educativa) con el fin de promocionar los diferentes productos y destinos turísticos de la Comunidad de Madrid.

En ejercicio de dichas atribuciones, la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes considera de interés público su participación en la celebración del evento denominado “Vuelta Ciclista Internacional a la Comunidad de Madrid 2019”.

En atención al nivel de importancia promocional y de repercusión mediática nacional e internacional de la Vuelta Ciclista Internacional a la Comunidad de Madrid, por la que se darán a conocer los recursos naturales y culturales del recorrido por que transcurren las diversas etapas a un público objetivo interesante para el turismo regional, es por lo que la Comunidad



de Madrid, actuando en el ámbito competencial legalmente atribuido, está interesada en patrocinar este evento deportivo ligándolo a la marca CICLAMADRID.

La Vuelta Ciclista Internacional a la Comunidad de Madrid ha celebrado ya 31 ediciones y en 2018, contó con su participación más institucional, aglutinando equipos extranjeros pertenecientes a diferentes países.

La participación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes en este evento se pretende canalizar a través del patrocinio publicitario, teniendo como entidad patrocinada la Federación Madrileña de Ciclismo (FMC, en adelante), entidad titular y organizadora en exclusiva de la Vuelta Ciclista Internacional a la Comunidad de Madrid.

Por lo que se refiere al contenido concreto del patrocinio, las contraprestaciones a satisfacer por la FMC a favor de la Comunidad de Madrid, que se concretan en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se pueden resumir en la inserción de la imagen corporativa de la Comunidad de Madrid y de CICLAMADRID en todos los soportes publicitarios que se realicen, en los medios de comunicación y en la celebración de la propia prueba.

Así la Comunidad de Madrid tendrá presencia publicitaria en el evento y su imagen estará en todo momento visible y en el lugar estipulado. A este fin, se incorporará el logotipo y nombre de la Comunidad de Madrid en todos los soportes promocionales y publicitarios que se produzcan con motivo del evento, exhibiéndose asimismo en todas las sedes y en los diversos eventos promocionales y ruedas de prensa, o similares, que se celebren con ocasión del mismo. En concreto, la Comunidad de Madrid tendrá presencia, al menos, en los siguientes soportes:

En concreto, la Comunidad de Madrid tendrá presencia, al menos, en los siguientes soportes:

- Publicidad en el maillot líder como **COMUNIDAD DE MADRID**.
- Publicidad en el maillot de líder en Montaña de **CICLAMADRID**.
- Soportes en la Vuelta:
- 100 metros de publicidad en las vallas de salida y meta.
- Presentación a los medios de comunicación.
- Logos en la trasera de pódium en zona principal.
- 10 Banderolas con los logos de CICLAMADRID.
- Arco de Salida y Meta.
- Publicidad en páginas centrales de los Libros de Ruta
- Publicidad de CICLAMADRID en todos los dorsales de la Vuelta a Madrid.

Respecto a la valoración económica de la aportación para este tipo de patrocinio lo hemos valorado en 200.000 euros. Este coste está en función del valor de mercado de las diferentes acciones que constituyen el patrocinio y su impacto.



El valor de mercado, en definitiva, lo da la importancia y repercusión del evento. El patrocinado, como dice la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad, a cambio de una ayuda económica para la realización de su actividad deportiva, se compromete a colaborar en la publicidad del patrocinador.

La campaña de promoción de la Vuelta cuenta entre otros medios con:

- Portales web propios (el de la FMC y el de la Vuelta) que en ediciones anteriores recibieron una media de 1.500 visitas.
- Notas de prensa previas, durante y posteriores que se difunden en más de 70 medios escritos.
- Emisión en directo en Telemadrid, además de en los informativos diarios.
- Reportaje en Teledporte (TVE)
- Difusión en Radio: menciones en SER; Cope y Onda Cero
- Referencias en más 20 portales de ciclismo

Mención especial merece el impacto en Redes sociales:

- Facebook, con un alcance previsto de al menos 3.000 personas
- Twitter, se esperan más de 20.000 visitas
- Vídeos en YOUTUBE (más de 1.000 reproducciones)
- Instagram

Todos los datos expuestos nos da una idea del enorme impacto publicitario que tiene la Vuelta Ciclista Internacional a la Comunidad de Madrid.

Por todos estos motivos, dado el enorme interés turístico-deportivo y mediático del evento, la Comunidad de Madrid se propone la suscripción de un contrato de patrocinio de este evento correspondiente a su edición 2019, estando previsto un precio de licitación de 200.000 Euros, impuestos incluidos, que será posteriormente objeto de negociación hasta alcanzar la cifra definitiva que se imputará al subconcepto 28001, del programa 432A del presupuesto de gastos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2019.

Madrid, 2 de abril de 2019

LA DIRECTORA GENERAL DE TURISMO

Fdo.: Laura Blanco Pilar

